

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2019.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy martes, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, previa convocatoria dispuesta por el Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde; Señor Edmundo Andrade Villegas; Señora Nancy Domínguez Buitrón; y, Abogada Romelia Lomas Placencia.- Actúa el Doctor Tito Villegas Jácome, en calidad de Secretario General, Encargado; Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico, Encargado. El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el cuórum reglamentario.- Secretaría cumpliendo con la disposición del Señor Alcalde, realiza la constatación del cuórum reglamentario, contando con la presencia de los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, a excepción del señor Concejel Carlos Espinosa Calderón.- **Se instala la sesión a las diez horas con diez minutos**, y se aprueba el único punto del Orden del Día: 1. Comisión general al representante de la Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Cantonal de Antonio Ante, según Oficio de fecha 22 de marzo de 2019. Se inicia con el **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Comisión general al representante de la Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Cantonal de Antonio Ante, según Oficio de fecha 22 de marzo de 2019.**- El señor Alcalde: vamos a pedir que el representante de la Cruz Roja ingrese; les damos la bienvenida, hemos iniciado la sesión y les recibimos en comisión; existe un proyecto por parte de la Cruz Roja con el objetivo de mejorar las instalaciones que tienen y sirva de Centro de Acopio Regional y brindar con mayor eficacia la ayuda a las diferentes instituciones o poblaciones que lo requieran cuando existan problemas de emergencia; tiene la palabra. El Doctor Álvaro Guerra, en representación de la Cruz Roja provincial, ingresa con una comitiva y en su intervención dice: un agradecimiento enorme por abrirnos la puertas nuevamente; están próximos a inaugurarse nuestros servicios a la comunidad, el voluntariado ha crecido enormemente y logísticamente hablando cuando empezamos a operar aquí nosotros como Junta hemos sido un referente en la Zona Norte; nos hemos preparado para terremotos, inundaciones, deslizamientos, ayuda en comunidades que están incomunicadas y siempre hemos sido el referente para las personas que no tienen acceso a una ayuda humanitaria; nosotros hemos sido seleccionados en la provincial para abastecer toda la Zona en coordinación con la Cruz Roja nacional y no habíamos pensado en la Federación Internacional por el espacio que teníamos cuando se dio el proyecto; teníamos una bodega pero para algo local, para responder de inmediato a la ciudad y nuestro tiempo de respuesta es de 2 horas con la capacidad técnica de nuestros funcionarios, de tal manera que se desplieguen en dos horas hasta 8 y la gente tenga una ayuda; entonces, la mayoría de veces cuando tenemos una comunidad a la que no podemos acceder quien ayudó algunas veces es el Ejército, el Comando; con ellos participamos en el COE, esto es parte de un sistema de respuesta eficiente; operando aquí, en el sitio que estamos, si se ponen a analizar, es estratégico y la

ayuda que nos brinda la Cruz Roja en convenio con los supermercados fuertes, se hace los kits en Quito, y vienen acá; geográficamente el punto en donde está el cantón es bastante estratégico para poder abastecer a la Zona, en primera instancia, o a nivel Regional; la capacidad que teníamos en Ibarra era limitada, pero si tenemos la oportunidad, si ustedes nos dan esa oportunidad, la idea es poder hacer un nexo con la Cruz Roja Internacional o Media Luna Roja, es decir no sólo una bodega que sea el típico centro de acopio en donde tienen productos perchados; la Federación maneja tres catálogos de ayuda humanitaria, bajo parámetros de calidad internacionales y por el impacto que tiene el cantón sería un proyecto fuerte que abriría las puertas de la cooperación internacional; algunas cosas les hemos planteado y mostrado incluso; es una Bodega tipo en donde ingresa un montacarga, la administración es de calidad ya no un lugar de perchar productos, es un modelo internacional de manejo que lo tenemos; tengo la especialidad para eso, me formé para poder operar en cualquier país de habla hispana; dentro de la provincia hay esa capacidad, no es algo empírico; también está la parte humanitaria, el cantón tendría una ayuda inmediata, en Ibarra ha sido así, en nuestra bodega teníamos que habilitar los salones de capacitación porque las bodegas eran muy pequeñas y cuando la gente quería donar era limitado; en cambio, si podemos hacer un espacio como el que estamos solicitando la ciudadanía antañona que es muy solidaria, tendremos todo el espacio para recibimiento, clasificación, armado de kits y simplemente con la evaluación del voluntario, estamos capacitados para eso, la entrega y las comunidades estarían beneficiadas inmediatamente; no sé si tienen alguna pregunta? Interviene el Licenciado Carlos Espinosa, Presidente de la Junta Cantonal de la Cruz Roja: buenos días; en primera instancia se aprobó la Junta Cantonal luego de muchos años y algunos intentos fallidos; en esta ocasión se logró consolidar y de un tiempo acá estamos un par de semanas con la apertura de los servicios totalmente instalados, porque de forma unánime ustedes nos concedieron, en la modalidad de Comodato, las instalaciones y en honor a eso se ha presentado el mejor modelo que tiene la Junta Provincial de Imbabura en sus servicios de salud: laboratorio, medicina general y odontología, y los primeros beneficiarios son la gente del sector, de la localidad; no demoró mucho porque hay un modelo ya a seguir que funciona, pero con Álvaro, Presidente de la Junta Provincial, veíamos oportuno que este es un cantón progresista y estratégicamente está en la mitad de todo respecto de los otros cantones, próximos a las demás provincias de la Zona 1, entonces el nivel de respuesta en función a algún tipo de catástrofe nosotros, en tiempo, estamos a minutos de nuestros cantones vecinos, por la vía terrestre, pero hay algo que le caracterizaría de manera distinta a la Zona 1 en el nivel de respuesta, por qué?, porque nosotros ya no estaríamos próximos a unas dos u ocho horas, si pasa algo, algún tipo de eventualidad, ese tiempo se duplica o triplica, colapsa; este cantón tiene la proximidad con el Comando de Operaciones, no todos tienen esa facilidad y la forma con que cuenta con las instalaciones es de intervención inmediata; nosotros hicimos cuenta que desde la Junta Cantonal hasta el Comando estamos a unos 6 ó 7 minutos, hablamos de unos 10 ó 12; hasta que la ayuda se descargue, se vuelva a cargar estamos hablando de 1h20, hasta que llegue al punto de transferencia 1h40 y ya no hablamos de 8 ó 10 horas; como cantón no solamente será una bodega de ayuda humanitaria para la localidad con un nivel de respuesta 24/7, los 365 días del año, sino que son beneficiarios

todos los que están dentro; no es un sueño, una ilusión, Otavalo e Ibarra tienen presencia y son un referente nacional pero por la funcionalidad Antonio Ante es muy tentativo para realizarlo; el señor Presidente ha hecho gestiones para que este cantón cuente con todo, sería el tercero del país y el primero en respuesta con el Comando de Operaciones. El Doctor Guerra: ninguna cantonal tiene esta característica, siempre es la Junta Provincial; actualmente tenemos un proyecto con los alemanes, y ya nos visitaron una delegada de Bruselas, de la Cruz Roja Alemana, y el delegado regional para Latinoamérica de la Cruz Roja Alemana, la coincidencia es que trataron de implementar un centro de ayuda humanitaria en Esmeraldas y no funcionó, y cuando vio el espacio que tendríamos hay un pre acuerdo verbal de poder hacer la presentación del proyecto y el anclaje con la Federación; no es algo impensable sino que se trata de fortalecer la respuesta mediante el Voluntariado y hay esa posibilidad; yo los vuelvo a ver el 23 de abril a ellos y depende de su decisión y poder realizar un acercamiento más formal. El señor Alcalde: he estado observando este tema que se trata a nivel mundial y este centro de acopio es muy valioso para todos los lugares; en el momento que se planteó esta posibilidad y que inicialmente sólo fue un diálogo, no había nada en firme, pero ahora entiendo que ustedes han hecho las gestiones para que haya por parte del Concejo la apertura, ustedes estarían en condiciones que la Cruz Roja llegue acá, porque no quisiéramos que se diga bueno y resulta que luego no viene; desde el punto de vista técnico es valioso como ustedes manifiestan, estamos al centro de la provincia y eso permitiría que lleguen con las vituallas y el apoyo; al menos considero que es sumamente positivo y más que todo reforzaría a la Junta Cantonal, porque se convierte en un organismo regional; de mi parte considero que es muy necesario, todo el apoyo para que puedan seguir adelante. El Doctor Guerra: hay una reflexión que siempre hago cuando hablamos de la Cruz Roja y cuando estamos en mesas de gobierno y de decisión, reflexionar sobre el impacto que puede tener nuestra solidaridad desde aquí, la decisión puede ayudar a una población. La señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón: muchísimas gracias por darnos a conocer este gran proyecto; yo recuerdo que conversábamos en la graduación de los chicos del Voluntariado a la que gentilmente nos hicieron la invitación y mi compromiso, yo siempre digo que este tipo de proyectos, jamás me podría oponer, cuenten conmigo, es algo grandioso para el cantón y el país, porque se podría distribuir a diferentes sitios y se podría trabajar con organizaciones internacionales que tienen grandes recursos; al menos por mi parte si se realiza este proyecto en estos días que nos queda, reiterar mi compromiso como cuando inicié la Concejalía, de trabajar por la ciudadanía; más bien gracias por dejarme ser parte en esta ocasión; y, felicitaciones por este gran proyecto. El señor Alcalde: no sé si me pueden aclarar cómo quedaría el espacio? El Licenciado Espinosa: tenemos en la distribución del proyecto cómo se desarrollaría; yo creo que no existen las coincidencias porque incluso la capacidad que se tendría instalada, la vía recta al Comando de Operaciones; el proyecto no dependía del tiempo ni tampoco del panorama político, somos sinceros, y continuamos con la misma fluidez por lo que en días anteriores hicimos las solicitudes para que se nos reciba porque se iban desarrollando las cosas, ustedes ven cómo el espacio se utilizaría, incluso tenemos las dimensiones, es el 75%; como ustedes bien conocen el tema de la ex Gallera tiene el espacio suficiente hacia arriba para que entre el montacargas y se dejaría una parte a discreción para utilización de

la Municipalidad para una bodega; si se utilizaría el 100% nosotros hacemos la casa del Voluntariado al otro lado; hemos hecho honor a las cláusulas del comodato cuando hubo la reunión del Concejo y se decía que si no se hacía uso de las instalaciones para los fines acordados se devolvía el predio; construir una infraestructura tomaría tiempo, desarrollar como está ahí es sólo adecuar y arrancamos. El señor Alcalde pregunta: el espacio físico que se requiere? El Doctor Guerra: el espacio es adaptable; nosotros si es posible haríamos la solicitud del predio en la totalidad para poder instalar todo el sistema de manejo como tal; el espacio es limitado a medida que ponemos el área de control, de manejo de la ayuda; si es más reducido el espacio se va a hacer lo mismo que se hacía en Ibarra, se aglomera porque cuando se trata de ayudar la gente acude y eso en un lugar limitado, altera el sistema de calidad de manejo; las personas internacionales ven el plano de adecuación, el espacio, pero si lo tenemos organizado ellos pueden decir este es el espacio y se puede hacer efectiva la ayuda del donante; si menor es el espacio menor la ayuda del donante, en este caso de la Federación. La señora Concejala Domínguez: la solicitud es de todo el espacio? El Licenciado Espinosa: sí. El Doctor Guerra: hay 5 bodegas en todo el mundo y una de ellas es la de Panamá; Guayaquil, por ejemplo por las inundaciones del 2008 recibió 5 vehículos, la Cruz Roja en caso de emergencia puede hacer un llamamiento internacional para recibir apoyo en efectivo o en logística, pueden ser albergues, hospitales, vehículos y eso se queda en el país a diferencia de otras ONGs; la Federación brinda ayudas no reembolsables y no se devuelven. La señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia: felicitarles por este proyecto y me satisface ser parte de la realización de esos sueños que a la final son de beneficio a nuestra sociedad anteña y por qué no a la Zona Norte; va a beneficiar no sólo al resto de cantones sino a Antonio Ante, mucho más si viene una ayuda macro; quienes han sido los gestores son ustedes; para mí Cruz Roja significa salvar vidas y se nota que llevan en su sangre ese don de solidaridad, de ayuda, y cómo no ser parte de esos sueños que se hagan realidad; como Romelia Lomas cuenten conmigo. (Se proyecta un video sobre la existencia de Bodegas a nivel internacional). El Licenciado Espinosa: los servicios estarían en la parte frontal tal como están adecuados; en la parte posterior estaría todo lo que tiene que ver con la Bodega de Ayuda Humanitaria y el Voluntariado, se abriría una puerta de acceso; esto, además, demandaría hacer pruebas porque se activa el GAD, la Cruz Roja, el Comando de Operaciones como organismos de intervención inmediata. La señora Concejala Abogada Lomas consulta cómo está funcionando la Junta actualmente. El señor Alcalde: la Cruz Roja ocupa la parte frontal en donde hicimos la inauguración, están los laboratorios, la parte administrativa, lo que nos están solicitando es la parte posterior, el galpón en donde, al momento, está la maquinaria de la CENECYT; yo ya les había manifestado que mientras no se cierre el convenio con el Ministerio de Productividad sería una limitante. La señora Concejala Abogada Lomas: y para cerrar ese convenio que se necesita? El señor Alcalde: es un problema de plata; el Ministerio, les había explicado, pide \$ 141 mil dólares y nosotros decimos que son \$ 35 mil, y estamos empantanados en eso; lo que nosotros vamos a pagar es \$ 35 mil dólares de un convenio que se hizo en el 2012, pero ellos reclaman que son los \$ 141 mil; estamos dispuestos a pagar, si ellos aceptan la propuesta que ya está en el Ministerio, y si dicen que no va se complica el caso. La señora Concejala Domínguez: se puede utilizar el espacio de la Fábrica Imbabura. La señora

Concejala Abogada Lomas: se puede utilizar otro espacio. El señor Alcalde: es que no hay espacio; si hubiera el espacio.. La señora Concejala Abogada Lomas: si a esa solicitud que ustedes han hecho se le añade la solicitud del espacio que se va a necesitar para ayuda emergente? El señor Alcalde: nosotros no podemos garantizar nada, es el Ministerio el que decide; si el Ministerio dice bueno, se soluciona. El Licenciado Espinosa: si ustedes nos dicen podemos visitar cómo está el espacio, pero también podríamos ubicar la maquinaria sin afectar; nos comprometeríamos a poner la maquinaria a buen resguardo y el lugar se podría habilitar en el transcurso de estos meses; sería la voluntad política que ustedes tengan en este tiempo. La señora Concejala Abogada Lomas pregunta si se puede ocupar el espacio de lo que fue la Escuela 24 de mayo. El señor Alcalde: ya fue ocupado en la totalidad por el Unidad Abelardo Moncayo; lo mismo las otras escuelas. El señor Alcalde: cuando hablé con ustedes les había manifestado que no había como entregar la totalidad del espacio, la maquinaria no se puede sacar mientras no se cierre el convenio, hasta ahora no hay respuesta del Ministerio; estamos sujetos a una voluntad externa. La señora Concejala Abogada Lomas: pero como se dijo, la Cruz Roja, puede hacer la gestión ante el Ministerio. El señor Alcalde: qué mejor; es más, ustedes pueden tener los contactos a nivel nacional para que lo soliciten. La señora Concejala Abogada Lomas: pero esa solicitud junto a nuestra solicitud ante el Ministerio; un esfuerzo por duplicado para tener mejor resultado.(voces). El Licenciado Espinosa: lo que podríamos hacer es usar el 75% del predio hasta cuando haya solución, que estaría habilitado, y luego el resto; más que eso es poner en consideración este Proyecto con beneficio para nuestro cantón como anfitrión. El señor Alcalde: aparentemente todos estamos de acuerdo en el apoyo. El señor Concejal Edmundo Andrade Villegas: por supuesto que será muy ventajoso para la provincia, para la Zona, tener, según el oficio enviado, la Tercera Bodega de Ayuda Humanitaria en el país, y eso va a ser de beneficio directo al cantón Antonio Ante y ojalá nunca se lo requiera porque es para cosas de emergencia; pero, la naturaleza es así o por causas antrópicas suele haber problemas y el primer beneficiario sería el cantón y su gente; perfectamente de acuerdo, cómo estar en contra de ello?, pero tengo algunas dudas; primero, el tema de la maquinaria es un tema netamente administrativo, en donde el Concejo no tiene ningún poder de decisión; el Concejo nada tiene que ver porque somos legisladores; si hay que mover habrá que mover, será una decisión ejecutiva o decisión conjunta de las entidades que firmaron ese convenio; quiero dejar claro eso; otra duda, en el oficio ustedes dicen: “estaría trabajando con el Comando Conjunto”, no dice se estará; la duda está en que si se puede bien, de lo contrario no pasa nada; debe haber un nexo legal entre el Comando y la Cruz Roja, no es cierto?; eso no está en el oficio, entiendo que es una presentación y no están pidiendo oficialmente el uso o comodato de la edificación; para mí si el lugar está desocupado mañana que lo ocupen; me quedan esas dudas que creo importante analizarlas; también en el proyecto tiene que quedar claro que, por ejemplo, tengan un coliseo, un galpón con estanterías, y en el ejemplo, tres cajitas de fideo y un colchón y tener un lugar lleno, las condiciones deben estar claras, a qué nivel la Bodega de Ayuda Humanitaria va a estar dotada?, cosa que tampoco nos han dicho y que debe estar en el proyecto; ese tipo de dudas tengo, señor Alcalde, con el propósito de que la buena intención, veo que todos la tenemos, llegue a feliz término para que se cumplan las condiciones que ustedes nos están

diciendo, pero de manera escrita. El Doctor Guerra: interesantes las inquietudes; en lo que se refiere al Comando, en el tema de riesgos estamos involucrados la Cruz Roja y las Fuerzas Armadas, es un trabajo, a lo mejor está mal escrito en el oficio, que no está desarticulado nunca porque estamos en mesas de trabajo de intervención, de seguridad; las Fuerzas Armadas comparte logística del Estado, somos auxiliares, basado en la Constitución del Ecuador en la que se describen las actividades de cada una de las instituciones; el uso de helicóptero por el tema de ayuda humanitaria va a operar; la segunda inquietud, los donantes no son para infraestructura, eso corre de cuenta nuestra, lo que se espera es que haya la infraestructura para entregar los kits en los 900 metros cúbicos que tiene la bodega; ellos ven lo que tiene la Cruz Roja como contraparte en la localidad que se va a asentar y dicen perfecto tú tienes una capacidad que te puedo cubrir en un 75% porque el 25% son productos de rotación que perecen a uno o dos años; el cálculo lo hemos hecho, la bodega tiene 900 metros cúbico que sería para empezar, pero se plantea que se ocupe de 300 a 500 metros cúbicos que es lo que amerita por la altura para que queden las perchas adecuadamente; segundo, si les interesa por el tema inundaciones o deslizamientos de tierra, minería en la provincia, ellos pueden decir bueno les entregamos albergues temporales, vituallas, cisternas para 5 ó 10 mil familias; respecto a su pregunta depende de qué espacio podamos brindar para que ellos, como donantes, digan cuánto pueden apoyar. El señor Concejal Andrade: me refería a esto porque supongo que la bodegas también están adaptadas de acuerdo, no sé, al nivel de riesgo que tenga la zona o el territorio y al tipo de emergencia que se requiera, se me ocurre que en la Costa se requiere tener canoas, botes inflables, mientras que aquí se requieren otro tipo de cosas como para inundaciones, por ejemplo; ésta será abastecida según el nivel de riesgo que tiene la zona de influencia, que son cinco provincias. El Licenciado Espinosa: se incluye el sur de Colombia; la bodega tiene que estar instalada con toda la capacidad de respuesta para que sea considerada; tiene que estar en óptimas condiciones. El señor Alcalde: yo quisiera comentar respecto al tema de la maquinaria y la posibilidad de que nosotros podamos tener una pared, aunque sea de madera, que permita hacer una especie de bodega pequeña para que el resto de espacio se pueda utilizar, que sería el camino más adecuado; yo no veo que se lo pueda hacer en la Fábrica (Imbabura), ya tuvimos un problema recientemente por otro convenio; no es conveniente; pienso que es una solución; les había indicado esto pero puede arrinconarse más el espacio para la maquinaria; es una de las opciones válidas; como ven hay la voluntad de los compañeros Concejales, la predisposición para apoyar pero estas son cosas de carácter administrativos que se deben decidir con mucho cuidado porque hay recursos económicos de por medio, hay problemas legales; quisiéramos que nos entiendan y más aun que estamos en el período de transición, preferible evitar; ustedes hagan una propuesta de cuántos metros se requieren para el uso y luego de cerrar el convenio con el Ministerio de la Producción se lo podría ampliar; es una acción loable para la sociedad y nadie puede desconocer eso. El Doctor Guerra: haremos la solicitud formal en este caso. El señor Alcalde: sería del caso que se haga ese análisis; hagan la propuesta directa del espacio, qué se va a hacer y que los Departamentos tanto técnico como legal entreguen los informes y poner en consideración del Concejo Municipal; ese sería el camino. El señor Concejal Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde: estimados representantes de la Cruz Roja; yo

estoy de acuerdo, me sumo a las palabras de señor Alcalde y de los compañeros Concejales, en el sentido de que es necesario apoyar a la Cruz Roja; en mi caso sería una alegría y un honor apoyar en este proyecto de ayuda humanitaria y es importante para la provincia, el cantón y el país, gracias. El señor Alcalde: bien, entonces, estaríamos a la espera de la propuesta oficial y la entrega del proyecto para hacer un análisis más amplio y no habría inconveniente para que se proceda con este tipo de apoyo. La señora Concejala Abogada Lomas: más aun para poderlo aprobar en esta Administración, para que todo quede finiquitado. El Licenciado Espinosa: claro, porque hay que entender que ustedes de manera unánime han visto que no sólo ha sido un sueño y en función de ese compromiso del comodato; nosotros en un año determinamos qué servicios eran necesarios para el cantón, cuál la inversión y se van a invertir más de 50 mil dólares en esta primera parte; yo digo que sería oportuno que ustedes mismos, no sabemos qué pase el día de mañana, pero ahora queremos el apoyo y a nivel internacional hay la posibilidad de que se dé este proyecto; más bien agradecerles y ustedes deciden por todos los habitantes de este cantón y dando gracias son los que toman la decisión para ayudar a las otras provincias beneficiarias aledañas; nos comprometemos a hacer la entrega del proyecto de manera formal y no sé si para agilizar esto un técnico del GAD pueda acompañarnos para nosotros hacerlo de manera adecuada presentando un plano y de cómo quedaría la bodega. El señor Alcalde: hay que planificarlo con anticipación y se pueda analizar la conveniencia de las dos partes y alguien de ustedes realice la coordinación. El Doctor Guerra: muchas gracias el espacio, pienso que podemos ser el referente en la ayuda humanitaria, les admito por esto, es importante lo que están haciendo y sé que esto se va a dar y sea beneficiaria la ciudadanía de la Zona 1. El señor Alcalde: les agradecemos mucho a los directivos de la Cruz Roja, esperamos el pronto envío del proyecto. De lo expuesto se desprende el **compromiso de la Junta Cantonal de la Cruz Roja en Antonio Ante de entregar el proyecto de Bodega de Ayuda Humanitaria para análisis del Concejo Municipal**. Se ha agotado el único punto del Orden del Día, el señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales y **clausura la sesión a las once horas diez minutos**; firman para constancia, en la presente Acta, junto con el Secretario General, Encargado, que certifica.-

Msc. FABIÁN POSSO PADILLA
ALCALDE (E) DEL GADM-AA

Dr. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO DE CONCEJO (E)